



Montevideo, 08 de julio de 2024

Comunicado conjunto del Centro interdisciplinario de Envejecimiento de la Universidad de la República y del Movimiento de Familiares y Residentes de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores referente al incendio del 07 de julio en la ciudad de Treinta y Tres

Ante los recientes eventos ocurridos en establecimientos de larga estadía, en particular el trágico incendio de “Residencial Adulto Mayor” el domingo 7 de julio en la ciudad de Treinta y Tres, en la que fallecieron 10 personas, el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento de la Universidad de la República y el Movimiento de Familiares y Residentes de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (Movimiento Elepem) expresan su más profundo pesar y solidaridad con las víctimas y sus familias. Este suceso doloroso es inadmisibles en una sociedad respetuosa de la vida y de los derechos de las personas mayores y resalta la imperiosa necesidad de revisar y reformar nuestro sistema de cuidados, abordándolo como un problema intersectorial y una responsabilidad de la sociedad toda.

El cuidado en establecimientos de larga estadía es responsabilidad de una ecología de instituciones y personas que incluye a entidades estatales y privadas, organizaciones de la sociedad civil, así como a profesionales de diversas áreas. Para evitar incidentes que pongan en riesgo la vida de los residentes, el sistema de cuidados debe ser concebido de forma integral, superando una lógica de custodia que en la actualidad no ofrece garantías.

Impedir incendios involucra no solamente aspectos de seguridad y respuesta de bomberos, sino que se relaciona directamente con las características de los establecimientos, de su organización, de sus cualidades edilicias, de los sistemas de ventilación, los materiales que determinan la calidad de la construcción, entre otros. La sola habilitación por parte de los bomberos no puede garantizar todas las condiciones de seguridad, y una habilitación por parte del MIDES o MSP no asegura una construcción edilicia segura y adecuada para el cuidado. En este sentido, es fundamental señalar que las inspecciones, tanto del MIDES como el MSP, no son realizadas por arquitectos formados para valorar construcciones. Entonces, ¿cómo se puede asegurar que no existiera ningún riesgo?

Es crucial destacar que las exigencias normativas, tanto en lo que respecta a la calidad de los materiales constructivos, así como sistemas de calefacción y refrigeración, las proporciones de aberturas para ventilación, las medidas mínimas de locales y pasillos, son aspectos que deben regularse a través de permisos municipales, no a través de habilitaciones ministeriales.

En Uruguay las normas de habilitación edilicia para los Establecimientos de larga estadía son extremadamente insuficientes. Un ejemplo de ello es que no consideran las situaciones en las que es necesario movilizar rápidamente a todos los residentes para evacuación de los locales ante incidentes como incendios. En estos casos, no solo es necesario regular los aspectos constructivos, sino que estos tienen que acompañarse de criterios mínimos de cantidad de personas con dependencia por dormitorio, cantidad de cuidadores y sus recursos de acuerdo a las condiciones concretas de cada planta física, entre otros elementos. Por ese motivo es crucial que el problema de los establecimientos de larga estadía sea abordado por organismos municipales y departamentales de control edilicio en coordinación con las autoridades ministeriales. Es hora de que el sistema de cuidados comience a protegernos de manera efectiva.

Esta tragedia no constituye un hecho aislado, sino que tiene numerosos antecedentes, respondiendo a un problema estructural de un sistema de cuidados deficiente. Los incendios son el punto débil de los residenciales a nivel internacional, debido a las características de los habitantes de estos espacios, del concepto que se tiene de los mismos y de la baja cantidad de recursos que se destinan al cuidado y las condiciones del cuidado. Pero más allá de esta problemática general, debemos asumir el hecho de que en nuestro país hemos presenciado más de cinco incendios en cuatro años, y ahora una nueva tragedia.

El Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn) de la Universidad de la República (Udelar) en conjunto con el Movimiento Elepem, recomienda a las autoridades competentes que:

- Se reimpulse y sea repensado el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, superando la fragmentación del mismo y la limitación de derechos que implica un modelo de encierro y custodia.
- Se incorporen los aspectos arquitectónicos en las inspecciones para asegurar que las habilitaciones del MIDES y MSP contribuyan efectivamente a disminuir los riesgos.
- Se incorpore a los organismos departamentales y municipales competentes en el control edilicio de los establecimientos de larga estadía
- Se elabore un protocolo para incendios para los Elepem de todo el país
- Se instrumente el involucramiento efectivo de autoridades, técnicos, usuarios y funcionarios en planes de afrontamiento realistas de emergencias de diversa índole en este tipo de establecimientos.

Desde el CIEn y el Movimiento Elepem nos ponemos a disposición para ofrecer apoyo en este momento tan doloroso a familiares y personas afectadas en el incidente. Además, ponemos a disposición nuestros recursos técnicos para brindar asesoramiento interdisciplinario y trabajar en conjunto con autoridades nacionales y departamentales y

organizaciones de la sociedad civil en aspectos relativos al cuidado, así como las dimensiones edilicias y de higiene edilicia.

Reafirmamos nuestro compromiso con una sociedad para todas las edades, que garantice la defensa de la vida, el pleno goce de derechos de todas las personas, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, e instamos a las autoridades pertinentes a tomar acciones inmediatas para evitar que tragedias como esta vuelvan a ocurrir.

Centro Interdisciplinario de Envejecimiento de la Universidad de la República (CIEn)
Movimiento de Familiares y Residentes de Establecimientos de Larga Estadía para
Personas Mayores (Movimiento Elepem)